



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación - Huancavelica



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Huancavelica,

04 AGO. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 405 -2017/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH

Señores:	Lic. MAGNO GUTIERREZ JURADO	Director de la UGEL Acobamba
	Lic. CRISANTO FLORES CASO	Director de la UGEL Angaraes
	Lic. ANSELMA SONIA TORRES FLOUWER	Director de la UGEL Castrovirreyna
	Lic. RAUL VIDAL PORRAS	Director de la UGEL Churcampa
	Lic. ANGEL ROLANDO CHANCHA CABRERA	Director de la UGEL Huancavelica
	Lic. ELIAS FROILAN DELGADO HUATORO	Director de la UGEL Huayatará
	Lic. RUDE EDGAR TORRES MEDINA	Director de la UGEL Surcubamba
	Lic. MOISES ESCOBAR SANCHEZ	Director de la UGEL Tayacaja

Asunto : Comunica acuerdo suscrito entre la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Educación y Gobernadores Regionales.

Referencia: Acta Suscrita el día jueves 03 de Agosto

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación, para comunicarles el acuerdo suscrito entre la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Educación y los Gobernadores Regionales el día jueves 03 del presente mes en la ciudad de Lima.

Por lo que requerimos a su Despacho el estricto cumplimiento de los acuerdos suscritos en el acta, con la finalidad de garantizar el reinicio de las clases en las Instituciones Educativas de su jurisdicción el día 07 de agosto del presente año.

Así mismo deberá de informar sobre la asistencia de docentes a las Instituciones Educativas, debiendo de monitorear las actividades pedagógicas bajo su entera responsabilidad.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones especiales y esperando que su Despacho cumpla las recomendaciones en beneficio de la Educación Huancavelicana.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
POLICARPO CLEMENTE CARDENAS
Director Regional de Educación
Huancavelica

PCC/DREH
C.C. ARCH

EXP. N°: 464429

A

El Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Educación y los Gobernadores Regionales

Reconocemos que los salarios docentes están aún lejos del esfuerzo que nuestros docentes realizan cotidianamente a favor de nuestros estudiantes, por lo que en los últimos años se ha venido priorizando su mejora remunerativa y se continuará en esa dirección. Asimismo, en los últimos años en el país se ha logrado instalar la meritocracia en la carrera pública magisterial, reconociendo que la reforma educativa tiene como uno de sus pilares la revaloración docente.

Al respecto:

1. Tal como anunció el Presidente Kuczynski, el Gobierno se compromete a incrementar el salario básico de los docentes a S/ 2,000. Este incremento se adelantará a diciembre 2017.
2. El Ministerio de Educación se compromete a que ningún docente pasará por la evaluación de desempeño sin antes haber pasado por un proceso de capacitación. Esto se realizará a través de talleres de profundización sobre los criterios con los que serán evaluados los docentes.
3. El Gobierno dispondrá de S/ 200 millones en el 2018 para los presupuestos de los Gobiernos Regionales para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada o consentida, de los cuales se destinará el 70% al sector educación.
4. En todas las escuelas del país las clases se reiniciarán el lunes 07 de agosto. Los Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones Regionales de Educación y las UGEL, realizarán los descuentos por inasistencia a los docentes que no asistan a clases, tal como indica la normativa correspondiente, bajo responsabilidad civil y penal. Bajo el liderazgo de las Direcciones Regionales de Educación, los docentes,

Handwritten signatures at the bottom of the left page.

Orlando José...
Luis...
GORE CUSCO

Me...
Fernando...

los directores y los padres de familia se pondrán de acuerdo para un plan de recuperación de clases que se requieran.

5. Las autoridades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales reafirmamos el indispensable respeto al Estado de Derecho.

Reafirmamos la relevancia de continuar avanzando en la revalorización de la carrera docente, como elemento esencial de la Reforma Educativa. Esta política incluye no solo la atención a las mejoras remunerativas, sino también a la formación inicial, formación en servicio, meritocracia, y a diferentes elementos que hagan cada vez más atractivo escoger la vocación docente.

Jueves 03 de agosto, 2017

Handwritten signatures and stamps on the right page, including names like Victor M. Herrera, Fernando Cevallos, and others.